



Resolución de Gerencia Municipal N° 081-2023-MPY

Yungay, 15 de marzo de 2023

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2023-MPY, de fecha 12 de enero del 2023; el Informe N° 0141-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 14 de marzo de 2023, la CPC. Beatriz Caurey Rimac, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, solicita acreditar mediante acto resolutivo al responsable de la autorización del gasto devengado al funcionario C.P.C. José Ricardo Chinchay Sánchez, Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Yungay;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que establece que "Los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobiernos, actos administrativos y administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, en el artículo 3° de la Resolución Directoral N° 004-2022-EF/52.01, de fecha 10 de febrero del 2022, se precisa que, para la acreditación de responsables de autorizar el Gasto Devengado, 3.1. El Director General de Administración o quien haga sus veces en la Entidad, como responsable de la autorización del Gasto Devengado, puede acreditar adicionalmente para dicho fin hasta siete (07) responsables, de acuerdo a la necesidad operativa de cada Entidad, 3.2. La acreditación de estos responsables encargados de la autorización del Gasto Devengado, en adelante "responsable de la autorización del Gasto Devengado", se efectúa ante la DGTP a través Módulo del SIAF SP: "Acreditación Electrónica de responsable de la Administración Financiera" por parte del Director General de Administración o quien haga sus veces en la Entidad. No forman parte de esta acreditación el Tesorero y los suplentes a cargo del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad. El Director General de Administración o quién haga sus veces en la Entidad, accede al referido módulo utilizando, únicamente, su Documento Nacional de Identidad electrónico (DNle);

Que, el numeral 5.2 del artículo 5 señala que el Director General de Administración o quién haga sus veces en la Entidad, en su condición de responsable de la autorización del Gasto Devengado y del Gasto Girado, establece las condiciones operativas y los mecanismos de seguridad necesarias que garanticen el adecuado acceso al aplicativo informático;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2023-MPY, de fecha 12 de enero del 2023, en su Artículo Primero, designa para la AUTORIZACION DEL GASTO DEVENGADO al funcionario **C.P.C. José Ricardo Chinchay Sánchez**, Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Yungay, con eficacia anticipada a partir del 05 de enero del 2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00118-2023-MPY, de fecha 13 de marzo del 2023, se designa al C.P.C. Neyser Teddy Loli Giraldo, como Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Yungay;





Municipalidad Provincial de Yungay

Que, con El Informe N° 0141-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 14 de marzo de 2023, la CPC. Beatriz Caurey Rimac, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, solicita acreditar mediante acto resolutivo al nuevo responsable de la autorización del gasto devengado así como responsable del compromiso de las siguientes operaciones: Planillas, Encargo Interno, Caja Chica, Transferencias, Reembolsos, devoluciones de Garantía de Fiel Cumplimiento, Reajuste de Fórmula Polinómica y otras operaciones que no provengan de la prestación de servicios o adquisición de bienes al funcionario C.P.C. Neyser Teddy Loli Giraldo, Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Yungay;

Por los fundamentos expuestos de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Responsable del registro **DEVENGADO** y responsable del registro **COMPROMISO** de las siguientes operaciones: Planillas, Encargo Interno, Caja Chica, Transferencias, Reembolsos, devoluciones de Garantía de Fiel Cumplimiento, Reajuste de Fórmula Polinómica y otras operaciones que no provengan de la prestación de servicios o adquisición de bienes al funcionario **C.P.C. Neyser Teddy Loli Giraldo**, Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Yungay, a partir de la emisión de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL la Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2023-MPY, de fecha 12 de enero del 2023, y demás normas municipales que se opongan a la Presente Resolución o limiten su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia se sirva ejecutar las acciones pertinentes en cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaria de Gerencia Municipal la notificación del presente dispositivo municipal y a la Unidad Funcional de Informática la publicación correspondiente en el Portal Municipal de la Municipalidad Provincial de Yungay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Lic. Adm. Edo. Juver Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe

